

# APUNTES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE SINDICALISMO Y KIRCHNERISMO (2003-2013)<sup>1</sup>

GT 18: Reestructuración productiva, trabajo y dominación social

Clara Marticorena<sup>2</sup>  
CEIL - CONICET/ UBA  
claramarticorena@gmail.com

## Resumen

Luego de la crisis económica, social y política que marcó el fin de la convertibilidad en Argentina, las políticas desplegadas por el gobierno de N. Kirchner apuntalaron la relegitimación del sistema político y la construcción de hegemonía, articulando una alianza con los sindicatos, particularmente con sectores que habían resistido las políticas neoliberales en los años '90. Esta alianza entró en crisis hacia fines del año 2010 y se expresó abiertamente en 2012. En este trabajo intentaremos reconstruir las características generales de la relación entre sindicalismo y kirchnerismo indagando las medidas de política laboral y sus cambios hacia el movimiento obrero y los trabajadores.

**Palabras clave:** Trabajadores, Sindicatos, Kirchnerismo

## Introducción

En el 2012 se produjeron diversos cambios en el movimiento sindical. En primer término, se fracturó la unidad de la CGT (Confederación General del Trabajo) constituida en 2004 en torno a H. Moyano. También se rompió el carácter prácticamente invicto de los gobiernos kirchneristas a las huelgas generales con la huelga general del 20 de noviembre de 2012. Entre 2003 y 2012 hubo una huelga general convocada por la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos), en repudio del asesinato del maestro Carlos Fuentealba por la policía neuquina en 2006, a la cual la CGT adhirió sólo por 1 hora.

En 2012 el gobierno sancionó una reforma a la Ley de Riesgos de Trabajo que sintetizó un reclamo central de las cámaras empresarias, e introdujo una modificación del régimen de asignaciones familiares que implicó una reducción del monto de las prestaciones para amplios sectores de trabajadores. El incremento del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias fue congelado, postergándose a enero de 2013. Por último, en las paritarias de 2013 el Estado apuntó a sostener más firmemente que otros años un techo a los aumentos salariales y, lo que es en cierto modo una novedad, que se celebren por un plazo mayor al año.

Nuestra ponencia se propone reconstruir los aspectos principales de la relación entre sindicatos y gobiernos kirchneristas a partir de 2003 con el propósito de indagar y analizar qué expresan los cambios operados en el año 2012 respecto de la dinámica precedente. En particular, nos detendremos en la relación del gobierno con la CGT por su relevancia tanto en la organización sindical de la clase trabajadora, nucleando los principales sindicatos industriales y de servicios, como también por su

---

<sup>1</sup> Este trabajo constituye un avance de investigación en curso.

<sup>2</sup> Integrante del Proyecto PICT-2010-0865 “Hegemonía empresarial y estrategias de disciplinamiento laboral: disputas dentro y fuera de las fábricas”, dirigido por la Dra. Claudia Figari y del Proyecto UBACyT “Los trabajadores en la argentina posdevaluación. Organización Sindical en los establecimientos industriales del norte del Gran Buenos Aires”, dirigido por la Dra. Paula Varela.

tradición política ligada al peronismo. Realizaremos, de todos modos, algunas menciones con respecto a la CTA..

A partir del análisis realizado presentamos una periodización que consideramos útil y adecuada para el estudio propuesto. Definimos un primer período de conformación de una alianza entre gobierno y sindicatos (2003-2007), otro período de integración de la CGT al gobierno (2008-2010) y un último período marcado por la ruptura de la alianza forjada anteriormente y la ruptura de la CGT (2011-2013).

### **2003-2007: Conformación de una alianza entre kirchnerismo y cúpulas sindicales**

Luego de la crisis de dominación y acumulación que terminó con la convertibilidad en Argentina, distintos procesos operados durante el gobierno de E. Duhalde y el gobierno de N. Kirchner permitieron una recomposición de la economía y del sistema político. En el año 2002, la devaluación y posterior caída del salario real operó como condición de posibilidad de la recuperación de la acumulación. El ascenso en los niveles de conflictividad social hacia el fin del año 2001 se mantuvo en los primeros meses de 2002 pero pronto fue decayendo por diversos motivos: por un lado, ciertas políticas de contención social, como el Plan Jefas y Jefes de Hogar, y laboral, como la disposición de la doble indemnización por despido y la política salarial de aumentos no remunerativos; por otro lado, la represión de las movilizaciones que alcanzó su máxima expresión con la Masacre de Avellaneda el 26 de Junio de 2002, cuando la policía bonaerense asesinó a dos militantes de organizaciones populares, Darío Santillán y Maximiliano Kosteki. Las políticas sociales y la represión, junto con la posterior recuperación económica y su impacto favorable sobre el empleo, desactivaron la dinámica de la lucha de clases configurada previamente, fundamentalmente su carácter disruptivo, por fuera de los partidos políticos tradicionales y también de las estructuras sindicales.

La recomposición de la dominación tuvo como eje clave la institucionalización del conflicto social y laboral, proceso al que se orientó el kirchnerismo en su construcción hegemónica. El nuevo gobierno nombró al frente del Ministerio de Trabajo a C. Tomada, abogado vinculado a la CGT, mantuvo la doble indemnización por despido y continuó la política salarial implementada por Duhalde, fortaleciéndola a través del impulso de la negociación colectiva. Asimismo, a partir de julio del año 2003 aumentó el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) que se encontraba en \$200 desde el año 1993.

En este período comienza un proceso de reunificación de la CGT en torno al referente del MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos), alentado por el gobierno, interesado en desplazar a los movimientos de trabajadores desocupados y en canalizar y encauzar las reivindicaciones salariales. Es importante señalar, al respecto, que el gobierno no otorgó la personería gremial a la CTA, mostrando la convicción de mantener una de las principales reivindicaciones del sindicalismo peronista: el monopolio de la representación.

En Julio de 2004 se produjo la reunificación de la central sindical a través de un Secretariado General tripartito compuesto por Moyano, de la CGT disidente, y representantes del sector participacionista (denominados comúnmente “gordos”): J. Lingieri (Obras Sanitarias) y S. Rueda (Sanidad). Este equilibrio “formal” entre “gordos” y “disidentes” chocaba con el creciente liderazgo “en los hechos” de H. Moyano, por la capacidad de encolumnar a diversos sectores sindicales tras de sí y por constituirse en el interlocutor de la Casa Rosada, y se manifestó en la disputa interna desatada a partir de la elección del Secretario General en Julio de 2005, terminando con el triunvirato.

Sobre la base del alto crecimiento económico y del empleo, este proceso político estuvo caracterizado por un aumento de la conflictividad laboral en los años 2004 y 2005 frente al descenso operado en el segundo semestre de 2002 y en 2003. Los conflictos laborales pusieron en evidencia distintas tensiones entre bases y dirigencia, a partir del surgimiento de experiencias de sindicalismo de base, antiburocrático y clasista (Cotarelo, 2007; Schneider, 2013; Varela, 2013).

Resulta interesante la periodización y caracterización del conflicto laboral que propone Eskenazi (2011), quien ubica una oleada de conflictos salariales protagonizada por trabajadores sindicalizados que se extiende desde el 2004 hasta mediados de 2005. En esta fase diversos conflictos fueron motorizados por sectores independientes de las dirigencias sindicales, desbordándolas, como en el caso del Hospital Garrahan y los telefónicos de Atento. Frente a esta dinámica, el gobierno buscó legitimar a la CGT, con la consolidación del liderazgo de Moyano, e institucionalizar las disputas salariales a través del fortalecimiento de los canales de negociación colectiva.

Siguiendo a Eskenazi, a partir de mediados de 2005, en un período que se extiende hasta 2007, el proceso de institucionalización del conflicto laboral, el refuerzo del liderazgo del sindicalismo tradicional y el desplazamiento de los sectores sindicales combativos, se expresa en cierto reflujo en los niveles de conflictividad y una contención salarial en torno a la pauta dispuesta por el gobierno. Efectivamente, una vez recuperado el nivel adquisitivo pre-devaluación por parte de los trabajadores registrados, el gobierno establece “de hecho” pautas para orientar la negociación salarial y contener su impacto en los costos laborales, con acuerdo de la cúpula sindical cegetista.

Esto no significó un descenso abrupto de los conflictos sino más bien que recuperan su liderazgo los sindicatos tradicionales. En esta fase, la intervención estatal planteará una política de tolerancia (e incluso aliento) de los conflictos protagonizados por los sindicatos afines a las dirigencias de la CGT y CTA, desplegando una “política de aislamiento y criminalización” (Eskenazi, 2011) hacia los sectores combativos.

En materia de legislación laboral, el gobierno dejó de promover la flexibilización laboral, aunque no desarticuló completamente las disposiciones legales sancionadas en los años '90. Es posible destacar la sanción de la Ley de Ordenamiento Laboral (N° 25877) en el año 2004, que derogó la Ley de Empleo Estable (N° 25250), un “emblema” de la flexibilización laboral. Dos aspectos relevantes fueron la restitución del principio de ultraactividad y la preeminencia otorgada a las negociaciones colectivas de actividad frente a las de empresa, expresando la mayor centralidad y gravitación de la CGT en la regulación de las condiciones salariales y laborales, restituyendo dos factores de poder para la organización sindical. La alianza forjada entre el gobierno y las cúpulas sindicales no se articuló en el vacío sino que se desarrolló en una lógica de concesiones, donde el estado apuntaló a la central sindical liderada por Moyano al tiempo que ésta garantizó la contención de la puja distributiva.

### **2008-2010: Fortalecimiento de la alianza entre CGT “Oficial” y kirchnerismo**

La desaceleración de la economía en el año 2008 en un contexto de crisis mundial abre una disputa política al interior del bloque dominante expresándose en el enfrentamiento entre la burguesía agropecuaria y el gobierno nacional cuando éste intentó implementar retenciones móviles a las exportaciones de productos agrícolas. Este conflicto desencadenó una crisis política en la cual el kirchnerismo apeló a la constitución de una base social activa a través de actos y movilizaciones, pronunciando su alejamiento con las políticas neoliberales.

En el marco del conflicto por las retenciones, se produce la primera ruptura de la CGT, entre la CGT “Oficial” dirigida por Moyano, y la CGT “Azul y Blanca”, liderada por L. Barrionuevo, que expresaba a un sector de los “gordos”. Esta ruptura no disminuyó, sino que más bien fortaleció el liderazgo del camionero y su vínculo con el kirchnerismo. También en la CTA el conflicto en torno a las retenciones “dividió aguas”, entre un sector oficialista liderado por H. Yasky (del sindicato docente CTERA) y otro opositor representado por P. Micheli (del estatal ATE). Estas diferencias cristalizaron en las elecciones de 2010 con la división de la CTA.

En este período se fortaleció la alianza con la CGT. Esto puede verse expresado en ciertas políticas del gobierno así como en la incorporación de Hugo Moyano en la estructura partidaria del Justicialismo de la provincia de Buenos Aires en el año 2009.

Con la recuperación económica, en 2010 se reavivó el conflicto salarial, signado por el fortalecimiento de experiencias sindicales de base y la consolidación de la integración de la dirigencia sindical burocrática al gobierno. En este marco, las voces del empresariado pronunciaron su alerta por un “aumento del poder sindical”, discurso exacerbado frente al proyecto de ley “Régimen de Participación Laboral en las Ganancias de las Empresas” impulsado por H. Recalde y legisladores kirchneristas. Este proyecto, inicialmente alentado “desde arriba” por el propio Kirchner, fue desactivado por Cristina Fernández hacia fin de ese año.

El comienzo del fin de la alianza no se fundó, sin embargo, sólo en motivos económicos. Un hecho político constituyó un punto de inflexión y mostró esa alianza demasiado costosa para el gobierno. Nos referimos al asesinato del militante del Partido Obrero Mariano Ferreyra el 20 de Octubre de 2010 a manos de una patota liderada por la burocracia sindical de la Unión Ferroviaria (UF), gremio afín al gobierno hasta entonces, cuando trabajadores tercerizados y activistas reclamaban su efectivización. Este crimen desnudó las prácticas de sectores de la burocracia sindical, las conexiones con el gobierno del Estado que concesiona los ferrocarriles, la complicidad policial que liberó la zona, entre otros aspectos. Nos interesa señalar que entre estos elementos el asesinato de Mariano Ferreyra puso de manifiesto la impunidad con la que actuó el sindicato, unos días después de un masivo acto en conmemoración de un nuevo aniversario del 17 de Octubre de 1945 en el Estadio de River Plate donde la presidenta de la Nación fue la oradora principal. También en ese acto se planteó una tensión entre Moyano y Cristina Fernández cuando el primero reclamó que un trabajador llegue a la Casa Rosada. El intercambio que se dió con la respuesta de la presidenta sólo cobró importancia un tiempo después, cuando la muerte de Néstor Kirchner el 27 de octubre de 2010 significó también la desaparición del principal articulador de la alianza entre CGT y gobierno de C. Fernández.

### **2011-2013: gobierno, movimiento obrero y trabajadores en tiempos de “Sintonía fina”**

El 2011 la relación entre CGT y gobierno transcurrió como una disputa más bien solapada que se expresó cada vez más abiertamente con la definición de las listas del Frente para la Victoria para las elecciones presidenciales, el avance de *La Cámpora* y el desplazamiento de la “pata” sindical. La tensión se acrecentó con el estado público y el avance de causas judiciales con dirigentes sindicales imputados.

La reconfiguración al interior del gobierno y de sus bases de apoyo, restándole poder político al sector sindical, se manifestó, asimismo, en el plano económico. En su discurso de cierre de la 17ª Conferencia Anual de la Unión Industrial Argentina (UIA) el 22 de noviembre de 2011 la presidenta C. Fernández planteó el comienzo de una nueva “etapa” en la política económica: la etapa de la “sintonía fina”, signada por el impulso al aumento de la productividad y, para ello, de la inversión. En este discurso, desplegó una lógica arbitral adoptada por el gobierno en diversas oportunidades, con críticas a empresarios y trabajadores, disciplinando las expectativas de los empresarios de obtener ganancias extraordinarias y desestimando la ley de reparto de las ganancias, planteando su discusión en el ámbito de las negociaciones colectivas. Asimismo, planteó críticas a la conflictividad, terminando con la tolerancia (e impulso en algunos casos) que hasta el momento había tenido con respecto a los conflictos protagonizados por sindicatos peronistas, diferenciando “conflictos laborales” de “conflictos sindicales”. Semanas después de este discurso, el 15 de diciembre de 2011, Moyano anunciaba su renuncia a los cargos en el PJ Bonaerense.

En el 2012, el movimiento obrero organizado presentó una sucesión de tensiones que dieron lugar a realineamientos y rupturas, marcando el cierre de una etapa entre sindicatos y gobierno. Tras 10 años, la CGT “Azopardo”, junto con la CTA “Micheli”, convocó a una huelga general por 24hs. el 20 de noviembre de 2012. Entre sus principales consignas se encontraba el aumento del mínimo no imponible y la universalización de asignaciones familiares.

Consideramos que la ruptura de la CGT en 2012 expresa la crisis de la estrategia liderada por Moyano sin que surja otra estrategia sindical con un liderazgo fuerte. Si analizamos el proceso previo a la fractura podemos observar que no existía un claro liderazgo de la posteriormente denominada CGT “Balcarce” y que tampoco luego de la ruptura esta central logró “cerrar filas” a su interior sobre una completa adhesión a la política laboral del gobierno de C. Fernández.

En los meses previos a la elección del secretario general de la CGT en Julio de 2012, fue quedando claro que Moyano no contaba con el apoyo suficiente para ser reelecto y la fractura de la confederación aparecía como un final anunciado. Lo que no estuvo claro sino hasta avanzado este proceso fue quién era el candidato del sector “leal” al gobierno. Diversos dirigentes se disputaban entonces ese lugar y las posiciones de Caló no eran completamente acrílicas respecto de la política gubernamental<sup>3</sup>. Tampoco la CGT “Balcarce” le dio un “cheque en blanco” al gobierno y frecuentemente se expresa el descontento entre sus filas sobre el impuesto a las ganancias o las asignaciones familiares. Las pronunciaciones públicas de Caló apoyando los reclamos realizados durante la huelga general del 20 de noviembre constituyen un claro ejemplo.

Este proceso expresa en parte las dificultades del sindicalismo peronista para (re)posicionarse con respecto a los límites de la política laboral del kirchnerismo. Efectivamente, en este período se adoptan diversas medidas que sugieren, a nuestro entender, una redefinición en la política hacia el movimiento obrero y los trabajadores, política que atraviesa la relación con los sindicatos. Nos referimos a la política salarial en el marco de las paritarias, las medidas con respecto a las asignaciones familiares e impuesto a las ganancias y la sanción de una nueva ley de riesgos del trabajo.

### **Negociación y pauta salarial**

En 2012, en el marco de la “sintonía fina” el gobierno planteó la participación de funcionarios de la cartera de economía, específicamente del área de competitividad, en las discusiones paritarias, vinculando los aumentos de salario nominal a los márgenes de rentabilidad sectoriales. Sin embargo, esta política no parece haber tenido un alcance significativo, salvo en algunos sectores, como en las negociaciones del sector eléctrico, lo cual no significa que haya quedado sin efecto, pero muestra el poder de negociación de las organizaciones sindicales, favorecidas por una tasa de desempleo abierto relativamente “baja” y la reorganización sindical de los trabajadores en los últimos años, en el marco de una dinámica inflacionaria. El intento gubernamental por orientar una pauta salarial del 18% para 2012 fracasó, pero los porcentajes negociados fueron, en general, menores a los pactados en 2011 (Cuadro 1, anexo).

En lo que va del 2013, la propuesta inicial del gobierno (en torno al 20%) también fue superada, resultando una pauta del 24% acordada por los gremios oficialistas, pero hay que sumar dos novedades. Por un lado, el intento de promover negociaciones que superen el plazo de 12 meses, en un contexto en el cual diversos gremios plantean el reclamo por la reapertura de paritarias antes del año. Por otro lado, el uso por parte del Ministerio de Trabajo de su prerrogativa de homologación de convenios y acuerdos, planteando unilateralmente la no validez de negociaciones pactadas entre sindicatos y empresarios (como en el caso de los bancarios) o bien la homologación de aumentos en forma unilateral, sin el acuerdo por parte de los trabajadores (como en la paritaria nacional docente).

Dado que los aumentos se pactan en cuotas o etapas e incluyen distintos adicionales (en algunos casos remunerativos, en otros no), el porcentaje de aumento anunciado suele corresponder al último tramo del período acordado, resultando sensiblemente menor al considerar el aumento promedio. Por ejemplo, el sindicato de comercio cerró un 24% de aumento para 2013 en dos tramos: 6 meses de 14%

---

<sup>3</sup> Ya en 2011 empieza a plantearse el problema de la sucesión en la CGT y además de Caló (UOM) suenan los nombres de Héctor Daer (Sanidad), Andrés Rodríguez (Unión Personal Civil de la Nación) y Ricardo Pignanelli, del SMATA (automotriz). Fundamentalmente, era fuerte la idea de un candidato sindical proveniente de un sector industrial.

y 6 meses de 24%, resultando en promedio un 19% de aumento. En el cuadro 1 (Ver anexo) puede observarse también que los aumentos salariales suelen situarse en el nivel de la inflación (si consideramos mediciones alternativas a la del INDEC) o incluso por debajo.

### **Asignaciones familiares e impuesto a las “ganancias”**

Con respecto a las asignaciones familiares, desde 2008 el retraso en la actualización de los topes salariales nominales a partir de los cuales los trabajadores perciben este beneficio y las escalas salariales y sus montos respectivos implicó que una cantidad creciente deje de percibirlo<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, cada vez menos trabajadores cubiertos perciben las asignaciones de mayor monto, dado que disminuye a medida que aumenta el salario nominal, aspecto pronunciado en el año 2012 con la reforma en el Régimen de Asignaciones Familiares a partir del cual se consideran la totalidad de los ingresos del grupo familiar para la percepción de las asignaciones y la definición del monto a percibir (CIFRA 2012b). A este punto cabe agregar que este beneficio no recuperó el carácter universal que tenía hasta el año 1996, constituyendo una reivindicación planteada crecientemente por el conjunto del arco sindical.

Por su parte, desde 2006 se toman disposiciones de ampliación del mínimo no imponible del denominado impuesto a las “ganancias”<sup>5</sup>. Sin embargo, también en la evolución de este impuesto se observa una significativa desactualización, en tanto desde el año 2008 evolucionó por detrás de los salarios nominales de los trabajadores registrados y de la inflación (CIFRA, 2012a). El retraso en la actualización del mínimo no imponible respecto de los salarios nominales posee dos consecuencias principales: por un lado, que los trabajadores que ya tributaban este impuesto cada vez deban pagar mayores montos; por otro lado, que trabajadores antes no alcanzados por el impuesto, hayan tenido que empezar a pagarlo. En el año 2007 el 8,6% de los asalariados registrados pagaba impuesto a las “ganancias” ascendiendo al 17% en 2011. En suma, la desactualización del mínimo no imponible ha significado un aumento en la cantidad de aportantes y en el monto que tributan.

A diferencia de lo ocurrido entre 2006 y 2011, en 2012 no hubo aumento del mínimo no imponible pese al reclamo del conjunto de las centrales sindicales, tanto opositoras como afines al gobierno. El gobierno recién modificó el mínimo no imponible en enero de 2013, quedando retrasado respecto de los porcentajes negociados en las paritarias de 2012 (Ver anexo, cuadro 2).

### **“Tachame la doble”: la nueva ley de riesgos del trabajo**

En el año 2012 se sancionó el “Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales” (Ley 26.773), propuesto por el oficialismo para modificar la Ley de Riesgos del Trabajo (24.557), sancionada en 1995 y puesta en vigencia en 1996.

La ley 24.557 consolidó la reforma flexibilizadora en materia de riesgos del trabajo que había comenzado con la sanción de la Ley de Accidentes de Trabajo (24028) en 1991. Entre sus principales contenidos, la ley sancionada en 1995 disponía a) la obligación de los empleadores de contratar un seguro para los trabajadores a través de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART); b) un listado de enfermedades profesionales cubiertas; c) limitó la posibilidad de demandas a los empleadores por la vía civil, restringiéndola a casos de ‘dolo’ (con intención de daño), y d) reemplazó la reparación mediante indemnizaciones únicas por un sistema de prestaciones periódicas, en cuotas.

<sup>4</sup> De acuerdo con CIFRA (2012a) los perceptores se redujeron entre 2008 y 2011 un 17,6% pese a incrementarse el empleo asalariado registrado en un 7,8%.

<sup>5</sup> La cuarta categoría refiere a trabajadores en relación de dependencia o cuentapropistas que superen determinado ingreso anual. Una crítica central a este impuesto radica en que considera como “ganancia” al salario.

Esta ley fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el año 2004 (Caso Aquino) abriendo la instancia civil, y de este modo la “doble vía” o “cúmulo”. Esto significa que el trabajador podía acceder a la indemnización de la ART y luego demandar a su empleador en la Justicia Laboral, en caso de considerar insuficiente la reparación. Esta situación dio lugar a crecientes presiones de las cámaras y corporaciones patronales argumentando el incremento del costo laboral.

Hasta 2012, pese a los constantes reclamos empresarios, había quedado como un tema pendiente. Por ello, el tratamiento y contenido de la ley 26.773 marca un giro en la política laboral del gobierno. La nueva ley establece un incremento y un mecanismo de actualización de los montos de las indemnizaciones por accidente, dispone que deben ser abonados en un solo pago y pone un límite temporal de 15 días desde el accidente para que lo perciba el trabajador/ su familia. Sin embargo, en sus aspectos nodales mantiene el listado de enfermedades laborales y elimina la “doble vía” o “cúmulo” estableciendo un sistema excluyente por el cual el trabajador que reciba la indemnización por la ART no puede demandar a su empleador en la Justicia laboral, eje central del reclamo empresario.

### **Reflexiones finales**

En 2003 se reconfiguraban las fuerzas frente a los cambios políticos y económicos post crisis de 2001. La CGT continuaba dividida entre una CGT “oficial” y una “disidente”, la cual había logrado una marcada centralidad política. Un año después, la CGT se unifica bajo la conducción del camionero H. Moyano (primero integrante de un Secretariado tripartito). Esta unificación formó parte de la recomposición política postcrisis de 2001 y de la construcción hegemónica kirchnerista al contener y encauzar la conflictividad laboral, inicialmente vinculada a la recuperación del salario real tras la devaluación. La alianza forjada entre la CGT liderada por Moyano y el kirchnerismo, sin embargo, comenzó a entrar en crisis hacia fin de 2010 y se expresó en la ruptura de la central sindical en 2012. En este trabajo observamos que el pasaje de los líderes sindicales vinculados al MTA a la oposición es un proceso atravesado por un cambio en la política del gobierno no sólo hacia los sindicatos y sus dirigentes sino también hacia los trabajadores en general.

La redefinición en la relación entre gobierno y sindicatos peronistas está atravesada por los límites de la política distributiva y de concesiones que, aunque limitada, desplegó el kirchnerismo desde 2003. Esto explica, creemos, que la ruptura de la central sindical no se traduzca en un nuevo liderazgo y que, de hecho, la posición de los gremios no forje alianzas fuertes sino que haya un realineamiento (o “amenaza” de realineamiento permanente) en las filas sindicales. Lo que diferencia a oficialistas y opositores no se basa tanto en la posición frente al impuesto a las ganancias o asignaciones familiares sino más bien en el enfrentamiento abierto o la adhesión “crítica” al gobierno. Aún así, parece que la CGT dirigida por Caló ha cumplido en las paritarias de 2013 la función de contención de demandas salariales que la CGT Moyano no había garantizado con total eficacia en 2010 y 2011.

Esta situación sindical expresa también los procesos de realineamiento al interior del peronismo. De todos modos, consideramos importante evaluar de qué modo la fractura de la central sindical peronista y el quiebre de la alianza con el gobierno expresa el reposicionamiento de las dirigencias sindicales frente a la política laboral de contención de demandas que plantea el gobierno, no sólo en función de intereses políticos de los dirigentes ni de la reproducción de las organizaciones sindicales en términos de recursos sino también presionados por los trabajadores que representan, y por el avance (aunque dispar) de sectores sindicales independientes y de izquierda que disputan la organización desde las bases obreras.

## Anexo

**Cuadro 1: Porcentajes acordados en paritarias seleccionadas e índice de precios al consumidor en Argentina (2006-2012)**

Año	Paritarias. Porcentaje acumulado en el último tramo de aumento						Índice de precios al consumidor (Variación interanual)			
	UOM	UOCRA	Comercio	Enseñanza	Estatales Nacionales	Alimentación	IPC 7 provincias* (Base enero de 2005=100)	IPC 9 Provincias* (Base enero de 2006=100)	IPC "Congreso"	IPC INDEC
2006	19,0%	19,0%	19,0%	40,0%	19,0%	19,0%	9,7%	s/d	s/d	10,9%
2007	19,1%	16,5%	23,0%	23,8%	16,5%	16,5%	18,5%	18,4%	s/d	8,8%
2008	32,5%	19,5%	20,0%	19,2%	19,5%	31,0%	26,4%	27,0%	s/d	8,6%
2009	18,0%	15,5%	\$ 300	15,5%	15,5%	20,0%	15,0%	14,6%	s/d	6,3%
2010	25,0%	27,0%	27,0%	23,4%	21,0%	35,2%	22,4%	23,1%	s/d	10,4%
2011	26,5%	24,0%	30,0%	22,3%	24,0%	29,6%	24,9%	23,4%	22,8%	9,8%
2012	23,0%	24,0%	24,0%	19,7%	21,0%	27,5%	s/d	23,6%	25,6%	10,8%

Nota: Como figura en el título del cuadro los porcentajes de paritarias son los que corresponden al último tramo (salvo en casos en los cuales se haya pactado el mismo porcentaje para todo el período). De este modo, cuando los aumentos se otorgan por etapas escalonadas, el porcentaje de incremento salarial es menor al del último tramo. Por ejemplo, para los trabajadores estatales, el porcentaje promedio de aumento nominal en 2011 fue del 20,3% y en 2012 del 19,2%.

Fuente: Observatorio del Derecho Social y \*CIFRA-CTA. Para el año 2012 CEPED en base a CIFRA-CTA.

**Cuadro 2: Variación del tope máximo para asignaciones familiares y del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias – 4° categoría. Argentina (2006-2012)**

Año	Asignaciones familiares	Impuesto a las ganancias - 4° categoría. Variación del Mínimo no imponible	
	Variación Topes Asignaciones Tramo 3 (*)	Soltero sin hijos	Casado con dos hijos
2006	0,0%	30,8%	43,2%
2007	53,8%	51,1%	54,9%
2008	20,0%	20,0%	21,3%
2009	0,0%	0,0%	0,0%
2010	0,0%	19,3%	19,5%
2011	8,3%	20,7%	20,5%
2012	15,4%	0,0%	0,0%

Fuente: CIFRA-CTA

## Bibliografía

Atzeni, M. y Ghigliani, P. (2008), "Nature and limits of trade unions' mobilisations in contemporary Argentina", en *Labour Again Publications*, International Institute of Social History, Amsterdam.



Bonnet A. y Piva, A. (2013), “Un análisis de los cambios en la forma de estado en la posconvertibilidad”, en Grigera J. (Comp.) *La Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Buenos Aires: Imago Mundi.

CIFRA (2012a), *Información sobre asignaciones familiares e impuesto a las ganancias. Cómo afectan a los trabajadores*, Documento de Trabajo N° 12, CIFRA-CTA. Disponible en <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=57>

CIFRA (2012b), *El incremento del monto de la Asignación Universal por Hijo y las modificaciones en el Régimen de Asignaciones Familiares*, CIFRA-CTA. Disponible en <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=65>

Cotarelo, M. C. (2005) “Aproximación al análisis de los sujetos emergentes en la crisis de 2001-2002 en Argentina”, en *Documentos y Comunicaciones*, Año IX, N° 9, PIMSA.

Eskenazi, M. E., (2011), “Acumulación de capital y conflictividad laboral en argentina 2002-2009: Ejercicio de periodización e hipótesis de trabajo”, ponencia presentada en el *XXVIII Congreso ALAS*, Recife, Brasil.

Etchemendy, S. y Collier, R., (2007), “Down but not out: union resurgence and segmented neocorporatism in Argentina (2003-2007)”, en *Politics & Society*, Vol. 35, N° 3, Sage Publications.

Fernández, A. y Rodríguez, T. (2010). “Las centrales sindicales en la Argentina y Brasil. Proyección política y desafíos actuales”, en Fernández, A. y Senen González, C. (Comp.) *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial*. Buenos Aires: Prometeo.

Gómez, M. (2009), “Un modelo de análisis para entender las transformaciones del sindicalismo durante los '90 en la Argentina”, en Revista *Conflicto Social*, N° 2, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Marticorena, C., (2013), “Relaciones laborales y condiciones de trabajo en la industria manufacturera durante la postconvertibilidad en Argentina”, en Grigera J. (Comp.) *La Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Buenos Aires: Imago Mundi.

Schneider, A. (2013) “Protesta laboral y protesta obrera durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007)”, en Grigera J. (Comp.) *La Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Buenos Aires: Imago Mundi.

Varela, P., 2013, “El sindicalismo de base en la Argentina postdevaluación. Hipótesis sobre sus alcances y potencialidades.”, en Grigera J. (Comp.) *La Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Buenos Aires: Imago Mundi.